



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-07-14185, por el cual la Lic. Luján Mabel Duro, propone el dictado del Curso de Postgrado denominado "Cambio Social y Saberes: Las Prácticas en el Nivel Superior", a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 47/07; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 47/07 y, en consecuencia, aprobar la propuesta de dictado del Curso de Postgrado denominado "Cambio Social y Saberes: Las Prácticas en el Nivel Superior" y designar a la docente Lic. **Luján Mabel DURO**, Legajo 27.083, responsable del dictado del mismo.

Art. 2°.- Los destinatarios del Curso de Postgrado serán graduados en Trabajo Social con preferencia aquellos que revisten como docentes en el nivel superior universitario o no universitario y en el nivel medio.

Art. 3°.- El Curso de Postgrado consta de un total de cuarenta (40) horas de las cuales treinta (30) son presenciales. Las horas no presenciales están destinadas a la elaboración de trabajos prácticos individuales y grupales. Las horas presenciales se desarrollarán a través de encuentros de cuatro (4) horas cada uno, a realizarse dos (2) veces por mes, entre junio y octubre del año 2007.

Art. 4°.- El Curso de Postgrado será evaluado a través de la presentación del diseño del desarrollo de un tema elegido por el profesional, planificación y puesta en marcha del mismo con la presentación de un informe fundamentado de su práctica. A los cursantes que no presentaran el trabajo final, se les otorgará un certificado de asistencia.

Art. 5°.- El corte de inscripción al Curso de Postgrado se establece en diez pesos. (\$10).

Art. 6°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

[Signature]

LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Signature]

DR. RAMON E. YANZI PERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD
FACULTAD D
VISTO

Jefe c
Socia

CON

Art.
Lic.
Traba
reem
de 20

Art.
neces
del A

Art.
sus e

DAI
SIEI

RES

RESOLUCIÓN N° 128/07.-